



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No.

37

30 MAY 2000

Por la cual se ESTABLECE el calendario de admisiones para el Segundo Semestre de 2000, en la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal j del Artículo 27 del Acuerdo No. 120 del 20 de diciembre de 1993, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión 010 del 25 de mayo de 2000 acogió tal recomendación,

Que el Consejo Académico en sesión 011 del 29 de mayo de 2000, previa recomendación del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, fijó el calendario de admisiones para el Segundo Semestre de 2000, para la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación, en los programas de : Maestría en Docencia de Idiomas, Especialización en Necesidades de Aprendizaje, Lectura, Escritura y Matemáticas, Especialización en Evaluación de la Educación, Especialización en Gerencia Educacional y Especialización en Ciencias del Deporte, con énfasis en Recreación.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER** el calendario de admisiones para el Segundo Semestre de 2000, para la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación, en los programas de : Maestría en Docencia de Idiomas, Especialización en Necesidades de Aprendizaje, Lectura, Escritura y Matemáticas, Especialización en Evaluación de la Educación, Especialización en Gerencia Educacional y Especialización en Ciencias del Deporte, con énfasis en Recreación, así :

Inscripciones Ordinarias .....19 de junio a 21 de julio de 2000  
 Inscripciones Extraordinarias ....24 a 27 de julio de 2000  
 Examen de Proficiencia en Inglés y Entrevista para los  
 aspirantes a la Maestría en Docencia de Idiomas.....28 de julio de 2000  
 Entrevista para los programas de Especialización.....28 de julio de 2000  
 Publicación de Resultados..... 4 de agosto de 2000

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja a los 30 MAY 2000

  
**OSMAN HIPOLITO ROA SARMIENTO**  
 Presidente

  
**JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ**  
 Secretaria

Cecilia D.